

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**11052** *JORGE ABELLÁN PEIRÓ  
Y MANUEL RINCÓN CARRERAS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 535/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Raúl Gil Bisso y otros, contra Jorge Abellán Peiro y Manuel Rincón Carreras, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de abril de 2010 por el que se declara a Jorge Abellán Peiro y Manuel Rincón Carreras en situación de Insolvencia Total por importe de 15.476,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A100028580-1**